



## Resolución N°171/15

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Felipe Gárate Moya. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Los Lagos, los días 14 y 15 de Noviembre del presente año,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e izamiento de Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Purranque María Vidal Uribe  
Run: 15.278.962-9

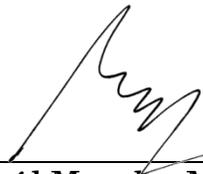
Cuerpo de Bomberos de Chaitén Ulises Soto Villagrán  
Run: 15.792.686-1

Juan Peranchiguay Coñoeocar  
Run: 13.826.161-1

Cuerpo de Bomberos de Osorno Rolando Treimún Garcés  
Run: 15.273.225-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

  
Alonso Ségeur L.  
Director

  
Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, Noviembre de 2015